



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00912524- -UNC-ME#FCQ – LT BENAVENTE LLORENTE

VISTO:

El Expediente Electrónico-2025-00912524-UNC-ME#FCQ referido a la licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, de la Dra. BENAVENTE LLORENTE, Victoria.

CONSIDERANDO:

El certificado presentado por la Dra. BENAVENTE LLORENTE, solicitando 18 (dieciocho) días de licencia con alta al término por enfermedad de largo tratamiento;

Que dicho certificado fue elevado para su verificación al Centro Nacional de Reconocimientos Médicos;

Que corresponde a esta autoridad registrar la licencia y tomar conocimiento de la situación, conforme a la normativa vigente;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Registrar la licencia con goce de haberes por enfermedad de largo tratamiento de la Dra. BENAVENTE LLORENTE, Victoria (Legajo 47.162) en el cargo vigente del Departamento de Físicoquímica, desde el 16-10-2025 y hasta el 02-11-2025 por un período de 18 (dieciocho) días, con cargo al Art 46 inc. c) Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, conforme al certificado médico;

Artículo 2º: Dejar constancia que la Dra. BENAVENTE LLORENTE, acumula un total de 48 (Cuarenta y ocho) días, considerando la licencia otorgada en el Art. 1 de la presente, con cargo al mencionado artículo del Convenio Colectivo Docente.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

EE.rt

